



JUZGADO CUARTO CIVIL MUNICIPAL DE ARMENIA

Armenia, veintidós (22) de marzo de dos mil veintidós (2022).

Ref.: Proceso Verbal Reivindicatorio No. 2021-00128-00.

Se pone en conocimiento, con los fines de rigor, la respuesta emitida por la NOTARÍA SEGUNDA de esta localidad, en punto a la información referente al eventual trámite sucesoral que se hubiera adelantado respecto del difunto NELSON ORJUELA.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE
LUIS CARLOS VILLARREAL RODRÍGUEZ
JUEZ

LA PROVIDENCIA ANTERIOR SE NOTIFICÓ POR FIJACIÓN EN ESTADO DE 23 DE MARZO DE 2022. SECRETARÍA

Firmado Por:

Luis Carlos Villareal Rodriguez
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 004
Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

cac01e3652c8ea7c45fd40d059a570d7d6623d57506a43a9f211b5529e6ba
381

Documento generado en 18/03/2022 12:05:25 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>